



H. Cámara de Diputados de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

2 AGO 2004

SEC. 1º 4570/1540

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de Ley:


Artículo 1º.- Modifícase el artículo 60 de la Ley de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL N° 25.827 para el Ejercicio 2004, sancionada el 26/11/2003 y promulgada parcialmente el 26/11/2003, que en lo pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 60. — Exceptúanse del diferimiento de pagos establecido en el artículo precedente, a las siguientes obligaciones:

a) A los servicios financieros de los Bonos del Tesoro de Mediano Plazo y Largo Plazo (BONTES), Letras del Tesoro (LETES), Bonos de Consolidación, Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales y Bonos Externos de la República Argentina (BONEX)

IV) Que estén en poder de personas físicas que los hubieran adquirido a partir del 1º de junio del 2000 hasta el 30 de diciembre de 2001, con fondos recibidos en concepto de indemnizaciones, compensaciones, y/o gratificaciones generadas por desvinculaciones laborales, hayan sido éstas incausadas o de mutuo acuerdo, y que los conserven hasta la actualidad.

Artículo 2º — De forma


ALFREDO TANASOF
DIPUTADO DE LA NACION